



En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron la representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-----

Este acto fue presidido por el L.A. Donaciano Moreno Calva, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. y COMPU FORMAS S.A. DE C.V., derivado del Dictamen técnico/económico y el Anexo 1 emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Resulta conveniente, la proposición presentada por el licitante: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Convocatoria a la Licitación pública nacional con ingresos propios No. LPN-ESTATAL-07-2024, que cumple en costo y beneficio ya que detalla y anexa fichas técnicas de los productos cotizados quedando de manifiesto la calidad de los productos, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas en beneficio de la convocante.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: COMPU FORMAS S.A. DE C.V., no se considera conveniente ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte que es superior al presentado por Gravados Fernando Fernández, S. De R.L. de C.V., y al no presentar el documento VI requerido en la convocatoria (cheque de garantía certificado), motivos por los cuales se desecha su propuesta.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de \$376,191.71 (Trecientos setenta y seis mil ciento noventa y un pesos 71/100 M.N.) el cual se integra por 1concepto el cual contiene 4 elementos del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del representante legal de **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ**, **S. DE R.L. DE C.V.**, para la firma del Contrato, el próximo 4 de junio de 2024 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

The second

4

X

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10





Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.----Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.----En este acto no hubo asistentes.----Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 30 de mayo del año 2024.----Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

SIN TEXTO

W

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10





POR PARTE DEL COMITÉ

SECRETARIO EJECTIVO

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ

Encargado del despacho de 🖊 a secretaría Administrativa

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ

Encargado del despacho de la secretaría cadémica

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA

Encargado del Departamento de Adquisiciones, Bienes y Servicios

ASESOR

LIC. YERITZA GUADALUPE DE JESÚS ROJAS

Representante del Titular del Órgano Interno de

Control en la UPP

ING. JUAN MANUEL MO MONROY Director

MARTÍNEZ GÓMEZ L.D. LETICIA

Representante del Abogado General

ASESOR

LIC. EDITH ACOSTA RUBALCABA

Oficial Mayor

ASESOR

Secretaría de Contraloría





POR LOS LICITANTES

NO HUBO ASISTENTES

----FIN DEL ACTA-

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10